



C I R C U L A R CSJMEC22-35

Fecha: 15 de julio de 2022

Para: **MAGISTRADOS - JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

Asunto: ***“Llamado a cumplir condiciones de bioseguridad”.***

Respetados Servidores Judiciales:

Esta corporación tiene como misión garantizar el acceso a la administración de justicia y en esta coyuntura, vigilar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de lavados de manos, desinfección de los lugares de trabajo y uso de tapabocas, más aún cuando se han venido presentando nuevos contagios de Covid-19 de servidores judiciales, motivo por el cual hace un llamado para que se dé estricto cumplimiento a los protocolos establecidos, se acate con respeto al personal que realiza los controles de ingreso y a su vez, dar cumplimiento Boletín No. 378 de julio 05 2022, emitido por el Ministerio de Salud, en relación con dichas medidas de protección.

Cordialmente,

ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA
Vicepresidente

CPCR